Cartagena D.T Y C, 27 de octubre del 2020.

Señor
Capitán de Navío **CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CRUZ**
Comandante de la Base Naval
Ciudad.

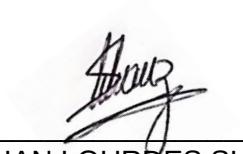
Ref. Contrato No. 059-ARC-CBN2-2020

Asunto: Prorroga Contrato

LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO, mayor de edad, domiciliada en Cartagena, e identificada con cedula de ciudadanía número 45.536.956 expedida en Cartagena Bolívar obrando en mi calidad de Representante Legal de, NICSERVICIO S.A.S identificada con NIT 900.715.081-0, contratista del contrato No. Contrato No. 059-ARC-CBN2-2020 suscrito con la BN2, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN LAS UNIDADES DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA N°2, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE ESTUDIO.***" De la manera más respetuosa me permito solicitar prórroga del contrato de la referencia, por 10 días, hasta el 7 de noviembre del 2020, para así poder emitir informe de los trabajos ejecutados y realizar las los puntos faltantes del anexo técnico y cumplir con el objeto del contrato, en vista el plazo de ejecución es hasta el 28 octubre del 2020, teniendo en cuenta que por el difícil acceso a las unidades y emergencia sanitaria se iniciaron prácticamente la ejecución en el mes de octubre del presente año.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente



LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO
C.C. No. 45.536.956
Representante Legal
NICSERVICIO S.A.S
Nit: 900.715.081-0
Cel: 320 810 69 35 - 3122286541 -- Tel: 6925122
Correo: nicservicio@gmail.com
Dirección: San Fernando Cra. 81 22C 39 Local 101.